CONVOCATORIA CONCURSOS DE INVESTIGACIÓN
XXXVII CONGRESO COLOMBIANO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
2027

PRESENTACIÓN

La Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.) busca reconocer los esfuerzos en la producción de conocimiento en temas asociados con la anestesiología, reanimación y seguridad del paciente. Por ello, dentro del marco del XXXVII Congreso Colombiano de Anestesiología y Reanimación, se abre convocatoria para las siguientes categorías de investigación:

1. RESULTADOS DE INVESTIGACIONES

a. Concurso Juan Marín
b. Concurso Luís Cerezo
c. Concurso Jorge Colmenares
d. Concurso Seguridad del Paciente

2. EXPOSICIÓN Y EXHIBICIÓN DE PÓSTERES DE INVESTIGACIÓN

a. Concurso de Pósteres en Anestesiología
b. Concurso de Pósteres en Seguridad del Paciente

3. PRODUCTOS EDUCATIVOS

a. Concurso de productos educativos

ANTES DE SEGUIR, TEN EN CUENTA:

- Los resultados se darán a conocer en la ceremonia de clausura del Congreso que se llevará a cabo del 26 al 28 de agosto en la ciudad de Cali.
- Los beneficiarios del premio asumirán la retención del 20% por ganancia ocasional y demás impuestos, derivados del pago de los premios entregados a los proyectos ganadores. Si el ganador no reside en Colombia, la retención será del 10%.[1]
- La consignación del premio se realizará treinta días hábiles después de que se haya realizado la entrega del acta.
- Aquellos investigadores que no residan en Colombia o no sean afiliados a S.C.A.R.E., deben pagar su ingreso al evento según la categoría que corresponda para poder participar en las actividades de investigación incluidos los Concursos de Investigación.

[1] La retención por ganancia ocasional podría cambiar en 2027 según el valor del UVT en Colombia.

CATEGORIA EXPOSICIÓN Y EXHIBICIÓN DE PÓSTERES DE INVESTIGACIÓN

CONCURSO PÓSTERES EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Objetivo
Fomentar la creatividad, la socialización del conocimiento y la capacidad de síntesis en la comunicación en todas las formas de investigación en el área de seguridad del paciente.

¿Qué tipo de investigación se puede presentar en el póster?
Los trabajos deben tratar temas relacionados con seguridad del paciente, se invita a los participantes a presentar investigaciones que demuestren claramente el impacto y los resultados en los procesos de atención. Los trabajos deben mostrar mejoras sistemáticas en la seguridad en la atención, con evidencias concretas de cómo sus propuestas contribuyen a la reducción de riesgos y la mejora de la calidad del cuidado de los pacientes.

¿Quiénes pueden participar en el concurso?

1. Al menos uno de los investigadores debe ser un estudiante de programas en ciencias de la salud o un profesional de la salud afiliado a la S.C.A.R.E., que se encuentre al día en sus aportes.
2. Profesionales de la salud o estudiantes de pregrado en ciencias de la salud sin residencia en Colombia.

¿CÓMO PUEDO Y QUÉ DEBO ENVIAR PARA PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA DE PÓSTERES DE INVESTIGACIÓN?

1. Identificar quién será el investigador de correspondencia, esta persona será el contacto principal con la S.C.A.R.E. y responderá a nombre de los demás investigadores de su grupo durante el proceso de postulación.
2. El investigador de correspondencia debe registrarse en la plataforma de evaluación Sirioanestesia.
3. El investigador de correspondencia debe adjuntar los siguientes documentos en formato PDF a través de la plataforma www.sirioanestesia.com (No se aceptan trabajos enviados por otros medios diferentes a esta plataforma):
 a. Carta de presentación firmada por todos los miembros del grupo de investigadores del proyecto (Ver anexo 1); si los participantes son extranjeros, deben indicar el número de pasaporte y país de residencia actual en el campo "Número de cédula".

b. Póster en formato PDF de acuerdo con los requisitos de contenido de los pósteres (Ver anexo 3).
c. Copia ciega del póster en formato PDF (sin nombres de autores o instituciones). Este documento se utilizará para asegurar la confidencialidad e imparcialidad en el momento de la evaluación.
d. Carta de un Comité de ética debidamente constituido que apruebe el desarrollo del proyecto cuando este involucre humanos, animales, historias clínicas o muestras biológicas. Para las series de casos, si no tiene Comité de ética, debe adjuntar los consentimientos informados de los participantes que autoricen el uso de su información con fines educativos o de investigación.
e. Link de CvLAC para investigadores nacionales y para internacionales ORCID de cada miembro del grupo de investigadores.
f. Presentar el trabajo en el sitio del Congreso en caso de ser seleccionado.
g. Si los profesionales participantes **no viven en Colombia, pero son anestesiólogos latinoamericanos**, deben incluir una carta que certifique su afiliación a la sociedad de anestesiología de su país de origen.

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

- Los investigadores principales y coinvestigadores postulados que hayan sido autores de proyectos de cofinanciación con la S.C.A.R.E. deben estar al día con los entregables y el cronograma de estos proyectos.
- No se aceptan trabajos de investigación o póster presentados a concursos en versiones anteriores del Congreso Colombiano de Anestesiología y Reanimación o trabajos que hayan sido premiados en el Concurso de póster Rafael Sarmiento en el Congreso Nacional de Estudiantes de Posgrado de Anestesiología.
- Un trabajo de investigación completo o fragmentado (“salami publication”), no puede participar en más de un concurso durante el congreso.
- Sólo se recibirán trabajos escritos y presentados en español.
- El contenido del trabajo será analizado con el software de detección de plagio iThenticate, no se permitirá la participación de trabajos con más de un 20% de similitud que no esté debidamente justificada.
- Se permite el uso de inteligencia artificial bajo las siguientes condiciones:
 - La herramienta usada no se debe colocar como investigador, los investigadores son responsables de la veracidad y validez del trabajo y deben indicar qué herramienta utilizaron y cuál fue el contenido generado (usar Anexo 2).
 - Puede utilizarse IA para dar formato a los datos, crear graficas de resultados reales y búsqueda de literatura si se describe su uso en la metodología.

- Puede emplearse también para corrección de estilo, gramática y ortografía en cuyo caso no sería necesario declarar su uso.
- Su uso para imágenes e ilustraciones clínicas no está permitido.
- Si se identifica uso de inteligencia artificial con fines fraudulentos o se usa sin mencionarlo en la metodología, el trabajo será descalificado y los participantes podrían enfrentar sanciones.[2]

- Dentro del contenido del póster no se deberá presentar información publicitaria o no relacionada con el proyecto de investigación.

¿CÓMO SE ELIGEN LAS PROPUESTAS GANADORAS?

Los pósteres recibidos y que cumplan con la totalidad de los requisitos serán sometidos al proceso de evaluación el cual se realizará en dos etapas:

1. Preselección: Evaluación del documento ciego presentado por los investigadores. Esta evaluación es realizada por pares académicos expertos en el tema. La evaluación del póster enviado puede tener una calificación máxima de ochenta (80) puntos y se realizará de acuerdo con los criterios y puntajes descritos en la tabla número 1. Para la presentación oral ante el jurado se escogerán aquellos trabajos que obtengan una puntuación mayor o igual a sesenta y cuatro (64) puntos.

Tabla No. 1. Criterios de evaluación primera etapa

Criterios para la evaluación del documento	Puntaje
1. La pregunta o el objetivo de investigación son claros y coherentes con el estado del arte del tema.	16 puntos
2. Diseño metodológico	

[2] Más información sobre el uso adecuado de la IA y presentación de resultados en Flanagin A, Perlis RH, Bibbins-Domingo K. Updated Guidance for Author Use of AI in Medical Publication. JAMA. 2026;336(11):926–928. doi:10.1001/jama.2026.16613

2.1 Tipo de diseño metodológico	Estudios experimentales - 5 puntos Estudios secundarios - 4 puntos Estudios observacionales - 3 puntos Series de casos - 2 puntos
2.2 Calidad del diseño metodológico (se plantea con claridad y es coherente con los objetivos propuestos)	11 puntos
3. Resultados (se presentan los resultados relevantes, se plantean con claridad y son concordantes con los objetivos de la investigación)	16 puntos
4. Relevancia para el ejercicio de la anestesiología o en la reducción de riesgos y la mejora de la calidad del cuidado de los pacientes.	16 puntos
5. La distribución de la información, el realce de aspectos de importancia, la combinación de imágenes y textos son adecuados y llaman la atención.	16 puntos
Total	**80 puntos**

2. Selección: En esta etapa se evalúa la presentación oral de los pósteres seleccionados en la etapa 1 ante los jurados en el sitio del Congreso, y tendrá una calificación máxima de veinte (20) puntos. El tiempo dado para la presentación corresponderá a siete (7)

minutos para la sustentación y tres (3) minutos para resolver preguntas. Los criterios para esta evaluación serán los descritos en la tabla No. 2.

Tabla No. 2. Criterios de evaluación segunda etapa

Criterios para la evaluación de la presentación oral	Puntaje
1. Claridad y dominio del tema durante la presentación	4 puntos
2. Uso adecuado de los medios disponibles para la presentación	3 puntos
3. Orden adecuado de la presentación	3 puntos
4. Adecuado manejo del tiempo, según lo programado (máximo 7 minutos)	3 puntos
5. Uso adecuado de los términos y temas claves en la sustentación	4 puntos
6. Adecuado manejo de la voz, presentación personal y expresión corporal/gesticulación	3 puntos
Total	**20 puntos**

Notas:

- La evaluación final será la sumatoria de los puntos obtenidos en la evaluación del documento y de la presentación oral.
- La presentación oral puede ser efectuada por máximo 1 integrante del grupo de investigadores.
- No se cubrirán los gastos de viaje u hospedaje para los encargados de realizar la presentación.

¿CUÁNDO PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA?

- Publicación de la convocatoria 26 de octubre de 2026

- Inicio de recepción de trabajos 23 de noviembre de 2026
- Cierre de recepción de trabajos 1 de febrero de 2027
- Notificación de trabajos preseleccionados 5 de abril de 2027

¿QUÉ PUEDEN GANAR LOS PARTICIPANTES?

Primer puesto: $ 9,750,975
Segundo puesto: $ 5,850,585
Tercer puesto: $ 2,925,293

Nota: estos valores podrían ajustarse según el valor del IPC para 2027

En caso de inquietudes por favor contactarse con el área de investigaciones y publicaciones científicas al correo electrónico invcientíficas@scare.org.co